



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

ACTA DE FALLO EN FIRME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL DENTAL

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **9:00** horas del día **21 de abril del 2023**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., la persona física y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Mtro. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo en firme correspondiente a la **Licitación Pública Nacional MSLP-10-2023 Adquisición de medicamentos, material de curación y material dental** solicitado por la Dirección de Servicios Médicos, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Licitante asistente.

Se informa que el licitante Carlos Benjamín Oliva Álvarez no se presentó y de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.4 de las bases de esta licitación la asistencia del licitante no es obligatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

5. Fallo de la licitación.

Se procede a dar el fallo en firme de la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La presente licitación se realizó en convocatoria nacional en la que los licitantes participantes fueron:

- Alberto Mercado Lara
- Cagesa Abastecedora de Hospitales, S.A. de C.V.
- Carlos Benjamín Oliva Álvarez
- Distribuidora Potosina Biofar, S.A. de C.V.
- Proveedora Luma, S.A. de C.V.

De ellos, en el evento de presentación de propuestas y apertura técnica se descalificó al licitante Proveedora Luma, S.A. de C.V., debido a que no presentó los sobres de las propuestas técnica y económica.

Así mismo, en el evento de fallo técnico se descalificó a los licitantes Alberto Mercado Lara, Distribuidora Potosina Biofar, S.A. de C.V. y Cagesa Abastecedora de Hospitales, S.A. de C.V. ya que no cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación.

Con base en los artículos 34, 35, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, una vez analizada la propuesta económica, considerando el dictamen técnico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, determinan el fallo y adjudicación de acuerdo con lo siguiente:

Partidas adjudicadas:

MEDICAMENTOS

PROVEEDOR	PARTIDAS ADJUDICADAS DE MEDICAMENTOS
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	7, 10, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 25, 32, 36 y 37.

De la revisión de las propuestas económicas, la Dirección de Servicios Médicos informa que la Química Responsable Sanitaria de la farmacia de dicha Dirección, quien informa respecto

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

de las alertas sanitarias publicadas en las páginas de COEPRIS Y COFEPRIS, da cuenta de un documento denominado "carta de hallazgos de riesgo sanitario" de fecha 22 de febrero de 2023, emitido por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS, en el que señala que durante las visitas de verificación de dicha autoridad sanitaria se identificaron deficiencias críticas en la trazabilidad de psicotrópicos y estupefacientes, que evidencian el manejo irregular de sustancias sujetas a un estricto control sanitario, por lo que determinaron que Psicofarma, S.A. de C.V. no cumple los criterios de calidad suficientes y apegados a estándares nacionales e internacionales, lo que constituye un alto riesgo para la salud de la población, situación que a la fecha continua en la fase de pruebas para el levantamiento de la alerta señala, por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 4 de las bases de este procedimiento licitatorio, deciden por unanimidad de votos que las partidas en las cuales el licitante está ofertando laboratorio/marca Psicofarma no serán adjudicadas, a efecto de garantizar las mejores condiciones para este Ayuntamiento y evitar posibles riesgos sanitarios que afecten la entrega oportuna de los medicamentos y en consecuencia los tratamientos de los pacientes, así como la salud de los derechohabientes; por lo que, las partidas 24 y 35 se declaran desiertas.

MATERIAL DE CURACIÓN

PROVEEDOR	PARTIDA ADJUDICADA DE MATERIAL DE CURACIÓN
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	1

MATERIAL DENTAL

PROVEEDOR	PARTIDA ADJUDICADA MATERIAL DENTAL
Carlos Benjamín Oliva Álvarez	1

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, y el inciso d) del apartado 7.3 de las bases, detalla las partidas declaradas desiertas debido a que no fueron cotizadas por el licitante:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

CONCEPTO	PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO SER COTIZADAS
Medicamentos	1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 21, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34 y 38
Material de curación	2, 3, 4 y 5.
Material dental	2, 3 y 4.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí y el inciso b) del apartado 7.3 de las bases, detalla las partidas declaradas desiertas debido a que existe un error aritmético en la propuesta económica del licitante participante:

CONCEPTO	PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR ERROR ARITMÉTICO
Medicamento	5 y 17

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, y el inciso d) del apartado 7.3 de las bases, detalla las partidas declaradas desiertas debido a que no se contó con propuestas susceptibles de adjudicar:

CONCEPTO	PARTIDA DECLARADA DESIERTA POR NO CONTAR CON PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ADJUDICAR
Material de curación	6

Se informa a los licitantes que la descripción de cada una de las partidas que les han sido adjudicadas se presenta como **Anexo 1** de esta acta. Además, se les notifica que el calendario que deben considerar para la confirmación de existencias y fechas de entrega de las partidas que le han sido adjudicadas también se incluye en este documento como **Anexo 2**. Es de suma importancia que consideren que las fechas establecidas en este último anexo son fechas límites que por ningún motivo deberán incumplir.

Con base en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley citada, los sobres de las propuestas económicas, debidamente cerrados, firmados e inviolados de los licitantes Alberto Mercado Lara, Cagesa Abastecedora de Hospitales, S.A. de C.V. y Distribuidora Potosina Biofar, S.A. de C.V., quedan a disposición de éstos en la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, previa solicitud por escrito, a partir de que concluya la firma de este documento.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023

4





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo en firme**, siendo las 09:31 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
María Olga Cepeda Guardiola	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Silvia Renata Cataño Fanti	Suplente de la Directora de Servicios Médicos.	Invitada	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO EN FIRME DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

Anexo 2

FECHA LÍMITE	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL
21/04/2023	Adjudicación de las partidas que integran el Anexos 1 , que forma parte de este procedimiento.
25/04/2023	Los proveedores confirman existencias disponibles de las partidas que les fueron adjudicadas
27/04/2023	Firma del contrato con los proveedores adjudicados con base en la notificación de las existencias disponibles. Cuando los proveedores adjudicados no cuenten con las existencias requeridas por la DAAS, ésta adjudicará y expedirá pedido al segundo proveedor que cumpla con las especificaciones, oferte mejor precio y disponibilidad de existencias en la cotización presentada en la licitación, y así, sucesivamente, hasta garantizar el abastecimiento necesario.
A los 5 días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato	Primera entrega: Los proveedores adjudicados surten los pedidos expedidos por la DAAS, entregando al menos un 5% de la cantidad adjudicada de cada una de las partidas que les fueron adjudicadas.
8 días naturales posteriores a la primera entrega	Segunda entrega: Los proveedores adjudicados surten los pedidos expedidos por la DAAS, entregando al menos un 25% de la cantidad adjudicada de cada una de las partidas que les fueron adjudicadas.
10 días naturales posteriores a la segunda entrega	Tercera y última entrega: Fecha límite para concluir la entrega del 100% de las cantidades adjudicadas en relación con cada partida.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSLP-10-2023



Anexo 1
Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Nacional MSLP-10-2023
Listado de medicamentos

CARLOS BENJAMIN OLIVA ALVAREZ

PARTIDA	SAL	CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN	ENVASADO	CANTIDAD	LABORATORIO / MARCA	ALTERNATIVA EN CASO DE NO CONTAR CON EL INSUMO REQUERIDO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	TOTAL NETO POR PARTIDA
7	BRIMONIDINA	0.0002	SOLUCION OFTALMICA	FRASCO CON 5 ML	200	ALLERGON		1,077.98	0.00	1,077.98	215,596.00
10	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL	10 MG / 250 GR	GRAGEAS	CAJA CON 20 GRAGEAS	1000	BIOMEPE		57.82	0.00	57.82	57,820.00
14	CLORURO DE SODIO	0.05	SOLUCION OFTALMICA	ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 10 ml.	200	HIPERTON		315.00	0.00	315.00	63,000.00
15	DICLOFENACO	2.0 GR/2.32 GR	GEL	TUBO CON 60 GR	2000	FENAGEL		24.23	0.00	24.23	48,460.00
16	FENOFIBRATO/SIMVASTATINA	145MG/20MG	TABLETA	CAJA CON 30	30	CONTROLIP		1,216.70	0.00	1,216.70	36,501.00
18	FLUTICASONA NASAL	50 MCG	SPRAY NASAL	FRASCO CON 50 ML / 120 DOSIS	300	AYTUGRE		397.22	0.00	397.22	119,166.00
19	FORMULA LACTEA SIN LACTOSA	NAN 1	POLVO	BOTE CON 400 G	100	NAN	ETAPA 2	320.00	0.00	320.00	32,000.00
20	GABAPENTINA	300 MG	CAPSULA	ENVASE CON 30 CAPSULAS.	1200	WERMY		49.50	0.00	49.50	59,400.00
22	IBUPROFENO	200 MG	TABLETA	ENVASE CON 20 TABLETAS	300	DOLVER		15.12	0.00	15.12	4,536.00
25	LEVOTIROXINA; LIOTIRONINA	120 MCG 30 MCG	TABLETA	CAJA CON 50 TABLETAS	150	NOVOTIRAL		619.81	0.00	619.81	92,971.50
32	OXCARBAZEPINA	600 MG	TABLETA	ENVASE CON 20 TABLETAS.	250	SINFONIL		174.67	0.00	174.67	43,667.50
36	TRAVAPROST	40 MCG	SOL OFTALMICA	ENVASE CON 2.5 ML	50	SOPHIA		529.21	0.00	529.21	26,460.50
37	TRIPSINA	45000 UNF	GRAGEAS	CAJA CON 25 GRAGEAS	150	RIBOTRIPSIN		382.49	0.00	382.49	57,373.50
										TOTAL	856,952.00

Anexo 1
Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Nacional MSLP-10-2023
Listado de material de curación

PARTIDA	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LABORATORIO / MARCA	ALTERNATIVA EN CASO DE NO CONTAR CON EL INSUMO REQUERIDO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	TOTAL NETO POR PARTIDA
1	AGUA BIDESTILADA AMPULA 10 ML CAJA C/100	PIEZA	5	PISA	10 ML	636.00	0.00	636.00	3,180.00

Anexo 1
Municipio de San Luis Potosí
Licitación Pública Nacional MSLP-10-2023
Listado de material dental

PARTIDA	INSUMO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	LABORATORIO / MARCA	ALTERNATIVA EN CASO DE NO CONTAR CON EL INSUMO REQUERIDO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	I.V.A.	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	TOTAL NETO POR PARTIDA
1	GASAS 5 X5 CM	PAQUETE C/200	20	QUIRMEX	7.5 CM * 5 CM C/200	70.88	11.34	82.22	1,644.40

Handwritten signatures and initials in blue ink are present on the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.